



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo



Código y módulo profesional: 0214 - Apoyo a la comunicación
Nivel: Grado Medio
Nivel de cualificación: 2
Ciclo formativo: Atención a Personas en Situación de Dependencia
Familia profesional: Servicios a la Comunidad
Duración: 100 horas totales, 3 horas semanales
Estándares de Competencia asociados: UC2260_2
REFERENTE EUROPEO: CINE-3 b
Docente: Jenifer Serrano Minuesa

Contenido

1.	Marco normativo	3
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	3
3.	Competencias	5
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	7
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos	7
4.2	Plan de Formación en Empresa	10
4.3	Temporalización	12
5.	Programación de las U.T.	13
6.	Metodología didáctica	26
6.2	Recursos didácticos y espacios	26
7.	Evaluación y calificación	27
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso	30
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	30
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).	30
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero ...	30
12.	Atención a las diferencias individuales	30
13.	Actividades complementarias y extraescolares	32
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación	32

1. Marco normativo

La presente programación didáctica encuentra su marco normativo a **nivel nacional** en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. En concreto, el título al que pertenece el módulo formativo de esta programación se enmarca en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas; así como a las modificaciones realizadas al mismo en el Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. Al mismo tiempo, los elementos curriculares expuestos a lo largo de esta programación están recogidos en la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Por su parte, la legislación citada encuentra su concreción curricular para la **Comunidad Autónoma de La Rioja** en la Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, la intervención que se programa en este documento responde a las directrices establecidas en el Plan Educativo de Centro y en la Programación General Anual elaborado por el equipo directivo del **IES Batalla de Clavijo** para el curso académico 2024/2025.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Del conjunto de **objetivos generales de ciclo** que se establecen en el Real Decreto 1593/2011, anteriormente citado, el módulo formativo al que refiere la presente programación hace referencia a los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en

situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. Competencias

La **competencia general** del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Por su parte, las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se abordan en el módulo formativo recogido en esta programación son las siguientes:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Asimismo, el módulo formativo incluye las siguientes **cualificaciones y unidades de competencia**, atendiendo a las modificaciones realizadas por el anteriormente citado Real Decreto 498/2024:

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

Vista la relación de las competencias profesionales, personales y sociales del módulo formativo de Apoyo a la Comunicación con las de otros módulos, así como sus unidades de competencia asociadas, podemos establecer una **conexión entre la intervención educativa de este módulo y de otros** como el de Atención y apoyo Psicosocial, impartido en el segundo curso del título que nos ocupa. En este sentido, se hace manifiesta la necesidad de enfocar la intervención hacia la consecución de competencias relacionadas con el trabajo individualizado y la promoción del bienestar y la autonomía personal de las personas usuarias. Asimismo, algunos de los contenidos que se imparten en el módulo de Apoyo a la Comunicación guardan amplia similitud con otros impartidos en los módulos de Atención Sanitaria o Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia. Estos contenidos hacen referencia al proceso comunicativo y a la intervención con personas que presentan dificultades en él, por lo que esta circunstancia nos invita a trabajar dichos contenidos a través un proyecto intermodular.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

20%	RA1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.		
CE		Contenidos: Relación de los sistemas de comunicación.	
1a	Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas	- Comunicación alternativa y aumentativa - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación - Estrategias en el uso de la comunicación alternativa - Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación. Accesibilidad. - Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación - Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos - Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación - El técnico como modelo comunicativo	
1b	Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa		
1c	Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación		
1d	Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia		
1e	Se han interpretado las informaciones, sobre apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado		
1f	Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona		
1g	Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de los sistemas alternativos de comunicación		
30%	RA2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda		
CE		Contenidos: Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda	
2a	Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda	- Sistemas de comunicación con ayuda - Utilización del sistema Bliss - Utilización del sistema SPC - Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda - Utilización de ayudas tecnológicas - Valoración de los sistemas de	
2b	Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria		
2c	Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda		
2d	Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda		
2e	Se han aplicado los ajustes necesarios en función		

	de las características particulares de las personas usuarias.	comunicación con ayuda
2f	Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación	
2g	Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación	
30%	RA3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda	
CE		Contenidos: Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda
3a	Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda	- Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal
3b	Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia	- Principales características de la lengua de signos - Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos
3c	Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia	- Principales características del sistema bimodal - Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal
3d	Se han aplicado los ajustes necesario en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia	- Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda
3e	Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda	- Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda
3f	Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda	
20%	RA4. Realiza el seguimiento de las actividades de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos	
CE		Contenidos: Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación
4a	Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria	- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas: número de signos expresados, número de signos comprendidos, velocidad de expresión y recepción el dactilológico, tamaño de la fuente en sistemas basados en la lectoescritura.
4b	Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar	- Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas
4c	Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar	- Identificación de los criterios que
4d	Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido	
4e	Se han identificado protocolos de transmisión al	

	equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido	determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.
4f	Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación	- Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social
4g	Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado	- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar - Justificación de la necesidad de valorar eficacia de los sistemas de comunicación
100%	Resultados Aprendizaje (RA1-RA4)	

Módulo Profesional	Docente			Curso		Total horas			
Apoyo a la Comunicación	Jenifer Serrano Minuesa			1º		90 (3 horas/semana) (85 lectivas + pruebas recuperaciones, actividades complementarias)			
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	EE	%
RA1 (EE)	10%	9.5%						0.5%	20 %
RA2			10%	20%					30 %
RA3					20%	10%			30 %
RA4 (EE)							18.5%	1.5%	20 %
Porcentaje % (peso) de la UT	10 %	9.5 %	10 %	20 %	20 %	10 %	18.5 %	2%	100 %
Horas	15	12	10	10	12	10	9	12	90

4.2 Plan de Formación en Empresa

1. Contextualización de la Fase de Empresa

El módulo de Apoyo a la Comunicación tiene la función de lograr que el alumnado conozca y sepa implementar adecuadamente un sistema alternativo de comunicación cuando una persona usuaria muestra trastorno del lenguaje o dificultades de cualquier tipo para la comunicación en su entorno natural.

Una vez adquiridos los conocimientos y las destrezas necesarias para escoger adecuadamente el SAAC que corresponde en cada caso, así como para colaborar en su diseño e implementación, el alumnado pondrá en práctica estas competencias en un entorno real que será facilitado por la empresa.

De este modo, el plan formativo establece los objetivos, actividades e indicadores necesarios para que el alumnado pueda detectar las dificultades comunicativas de una o varias personas, analizar su contexto comunicativo y realizar una propuesta de intervención personalizada.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

Durante la estancia en la empresa, el alumnado desarrollará parte de los RA 1 y 4. En concreto, desarrollará aquellas partes referentes al análisis del contexto comunicativo de la persona usuaria, así como al correcto uso de los protocolos y medios disponibles para la transmisión de información a otros profesionales y personas del entorno directo de la persona usuaria.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

Los elementos de cada RA descritos se acotan a través de los criterios de evaluación 1f, 4^a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f y 4g; de los cuales se desprenden los indicadores de evaluación y las actividades a realizar durante la estancia en la empresa.

4. Descripción de las Actividades Formativas

Las actividades a realizar durante la estancia en la empresa consistirán en realizar la evaluación del contexto comunicativo de la persona, siguiendo un sistema de realizado previamente en el aula, para analizar el contexto y las necesidades comunicativas de una persona con dificultades para la comunicación. La información se recogerá en un breve informe que se cotejará con el equipo profesional que atiende a

la persona usuaria, así como con sus familiares y personas del entorno más cotidiano. Por último, se elaborará una propuesta de mejora para facilitar la comunicación cotidiana de la persona usuaria.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

La calificación del aprendizaje desarrollado durante la estancia en la empresa se realizará, por parte del tutor/a de empresa, utilizando un cuestionario escala *Likert* de 1 a 5 puntos. El ítem de evaluación será el siguiente: "Identifica ayudas de comunicación relacionados con las características de las personas usuarias para favorecer las habilidades de autonomía personal y social". La calificación numérica expresada en el cuestionario será integrada en la evaluación de cada criterio y en proporción a los porcentajes establecidos en el plan formativo y en la presente programación (ver apartado 4.1).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0214	APOYO A LA COMUNICACIÓN	RA 1: Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	0.5%	15h	3h
		RA 4: Realiza el seguimiento de las actividades de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	1.5%	21h	8h
MODULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
APOYO A LA COMUNICACIÓN		Siguiendo un sistema de evaluación del contexto comunicativo de la persona, realizado previamente en el aula, se analizará el contexto y las necesidades comunicativas de una persona con dificultades para la comunicación. La información se recogerá en un breve informe que se cotejará con el equipo profesional que atiende a la persona usuaria, así como con sus familiares y personas del entorno más cotidiano. Por último, se elaborará una propuesta de mejora para facilitar la comunicación cotidiana de la persona usuaria.			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

Ejemplo: Resultados de Aprendizaje, ponderación y horas									
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	EE	%
RA1 (EE)	10%	9.5%						0.5%	20 %
RA2			10%	20%					30 %
RA3					20%	10%			30 %
RA4 (EE)							18.5%	1.5%	20 %
Porcentaje % (peso) de la UT	10 %	9.5 %	10 %	20 %	20 %	10 %	18.5 %	2%	100 %

Horas	15	12	10	10	12	10	9	12	90
--------------	----	-----------	----	----	----	----	---	----	----

5. Programación de las U.T.

Unidad es de trabaj o	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT 1	RA1	a) b) c)
	La UT 1 se evaluará mediante una prueba evaluativa (examen/trabajo) (40%) y actividades (60%)	
UT 2	RA 1	d) e) f) g)
	La UT 2 se evaluará mediante una prueba evaluativa (examen/trabajo) (40%) y actividades (60%)	
TOTAL	19.5% de la evaluación	
Unidad es de trabaj o	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 3	RA 2	a) b) c) d)
	La UT 3 se evaluará mediante una prueba evaluativa (examen/trabajo) (40%) y actividades (60%)	
UT 4	RA 2	e) f) g)
	La UT 4 se evaluará mediante una prueba evaluativa (examen/trabajo) (40%) y actividades (60%)	
TOTAL	30% de la evaluación	
Unidad es de trabaj o	A asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 5	RA 3	a) b) c) f)
	La UT 5 se evaluará mediante una prueba evaluativa (examen/trabajo) (40%) y actividades (60%)	
UT 6	RA 3	d) e)
	La UT 6 se evaluará mediante una prueba evaluativa (examen/trabajo) (40%) y actividades (60%)	
UT 7	RA 4	Todos
	La UT 7 se evaluará mediante un casi práctico (100%)	
TOTAL	48.5% de la evaluación	

Nombre de la Unidad	UT 1	Presentación módulo + Comunicación	
Temporalización	9/09/2025 a 28/10/2025		
Objetivos Específicos	- Conocer las fases y los elementos del proceso comunicativo - Analizar las dificultades que se pueden dar en el proceso comunicativo - Valorar la importancia de la comunicación en la autonomía personal		
Resultados de aprendizaje	RA 1		
Criterios de evaluación	1a, 1b, 1c		
Contenidos	- Comunicación • Proceso comunicativo • Códigos • Comunicación humana • Acierto en la comunicación		
Actividades de Enseñanza - Aprendizaje	AI 1	Juego: La comunicación limitada	RA1
	AD 1	Esquematización del proceso comunicativo	
	AD 2	Creación de ejemplos sobre fallos en el proceso comunicativo	
	AC 1	Glosario: El proceso comunicativo	
	AC3	Prueba escrita: El proceso comunicativo	
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC3	Prueba escrita (40%) Actividades (60%)	Rúbrica examen Rúbrica actividades

Recursos didácticos y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital		

Nombre de la Unidad	UT 2	Lenguaje	
Temporalización	31/10/2025 a 22/12/2025		
Objetivos Específicos	- Conocer que es el lenguaje - Conocer las dimensiones y niveles - Analizar la adquisición y desarrollo del lenguaje		
Resultados de aprendizaje	RA 1		
Criterios de evaluación	1d, 1e, 1f, 1g		
Contenidos	-Lenguaje - o Dimensiones - o Niveles - o Adquisición y desarrollo -Trastornos del lenguaje - o En la emisión - o En la recepción - o En el procesamiento		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Debate: Para que sirve el lenguaje	RA 1
	AD 1	Glosario de términos	
	AC 1	Elaboración de un esquema sobre los trastornos del lenguaje	
	ACon 1	Roleplay de comunicación y lenguaje con una persona en situación de dependencia	
	AC 2	Trabajo grupal	

Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Trabajo grupal (40%)	Rúbrica del trabajo
	AC2	Actividades (60%)	Rúbrica actividades
Recursos didácticos y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital		

Nombre de la Unidad	UT 3	Comunicación con personas en situación de dependencia	
Temporalización	08/01/2026 a 30/01/2026		
Objetivos Específicos	- Conocer las dificultades de comunicación de las personas en situación de dependencia - Analizar las diferentes estrategias comunicativas convencionales - Analizar los diferentes Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa		
Resultados de aprendizaje	RA 2		
Criterios de evaluación	2a, 2b, 2c, 2d		
Contenidos	- Las personas en situación de dependencia - Estrategias comunicativas convencionales - Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Recapitulando: Los SAAC, tipos de SAAC y elementos que los componen	RA2
	AD 1	Esquematización de los SAAC con ayuda según sus características	
	AD 2	Cine fórum: La escafandra y la mariposa. Reflexión sobre el valor de los SAAC con ayuda y la influencia de las TIC en su avance.	
	AC 1	Juego: ¿Quién es quién? Usos del código en los SAAC con ayuda	
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC2	Actividades (60%)	Rúbrica de evaluación
		Trabajo grupal (40%)	Rúbrica de evaluación
Recursos didácticos y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital		

Nomb re de la Unid ad	UT 4	Los sistemas de comunicación con ayuda	
Temporali zación	02/02/2026 a 27/02/2026		
Objeto tivos Espec íficos	- Conocer los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda - Analizar los métodos gestualistas - Analizar los métodos oralistas - Conocer el sistema bimodal		
Resultados de aprendiza je	RA 2		
Crite rios de eval uaci ón	2e, 2f, 2g		
Contenido s	-Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda -Componentes de los sistemas de comunicación con ayuda -El sistema SPC -El sistema Bliss -Otros sistemas de comunicación con ayuda		
Activid ades de Enseña nza- Aprend izaje	AI 1	Introducción: sistemas de comunicación con ayuda	RA2
	AD 1	Descubriendo los componentes de la comunicación con ayuda	
	AD 2	Analizando el sistema SPC	
	AP 1	Profundizando en el sistema Bliss	
	AC1	- Actividad sobre el sistema ARASAAC	
	AC1	Actividades (60%)	Rúbrica de evaluación

Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC2	Trabajo grupal ARASAAC (40%)	Rúbrica de evaluación
Recursos didácticos y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital		

Nombre de la Unidad	UT 5	Los sistemas de comunicación sin ayuda	
Temporalización	02/03/2026 a 27/03/2027		
Objetivos Específicos	- Describir las características de los principales sistemas de comunicación sin ayuda - Analizar el método gestualista - Analizar el método oralista - Conocer el sistema bimodal		
Resultados de aprendizaje	RA 3		
Criterios de evaluación	3a,3b, 3c, 3f		
Contenidos	- Aproximación a los sistemas de comunicación sin ayuda - Métodos gestualistas - Métodos oralistas - El sistema bimodal		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Introducción: ¿A quiénes están dirigidos los SAAC sin ayuda?	RA3
	AD 1	Descripción de las características de los SAAC sin ayuda	
	AD 2	Análisis de la LSE desde una perspectiva de comunidad y generación de cultura	
	AP 1	Taller de LSE: El signo personal y otros elementos básicos de conversación.	
	AD 3	Descripción de las características del sistema bimodal	
	AC 2	Trabajo grupal	
Procedimientos	AC1	Actividades (60%)	Rúbrica de evaluación
Instrumentos de	AC2	Trabajo grupal (40%)	Rúbrica de evaluación

calificación			
Recursos didácticos y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital		

Nombre de la Unidad	UT 6	Estrategias de intervención y seguimiento 1	
Temporalización	30/03/2026 a 24/04/2026		
Objetivos Especificos	- Conocer como implantar un SAAC - Analizar los pasos para hacer un buen diagnóstico - Analizar las etapas de implementación		
Resultados de aprendizaje	RA 3		
Criterios de evaluación	3d, 3e		
Contenidos	- La implantación de un SAAC - La etapa de análisis - La etapa de diagnóstico - La etapa de implementación		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Reflexión: La importancia de la elección de un SAAC sin ayuda antes de comenzar el proceso	RA3
	AD 1	Como hacer un buen diagnostico	
	AP 1	Implementando un SAAC	
	AC1	Actividades sobre estrategias de intervención	
	AC2	Trabajo grupal	
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades (60%)	Rúbrica de evaluación
	AC2	Trabajo grupal (40%)	Rúbrica de evaluación
Recursos didácticos Y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital		

Nombre de la Unidad	UT 7	Estrategias de intervención y seguimiento 2 + Repaso	
Temporalización	27/05/2026 a 22/06/2026		
Objetivos Específicos	- Conocer el seguimiento como recurso evaluativo - Analizar el seguimiento como recurso de acompañamiento		
Resultados de aprendizaje	RA 4		
Criterios de evaluación	Todos		
Contenidos	-La etapa de seguimiento - o El seguimiento como recurso evaluativo - o El seguimiento como recurso de acompañamiento		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Creación cooperativa de un caso práctico	
	AC1	Adaptación de un SAAC a las circunstancias del caso práctico	
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Caso práctico (100%)	Rúbrica de evaluación

Recursos didácticos y materiales	Apuntes del profesor Smartphone PC con conexión a internet Pizarra digital
---	---

6. Metodología didáctica

Las actividades desarrolladas a lo largo de cada UT tienen como objetivo el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y procedimentales. Siguiendo una técnica de andamiaje, cada actividad se iniciará indagando en los conocimientos previos del alumnado a través de técnicas como el *One minute papper*. En base a la información recogida, se estructurará el descubrimiento de los contenidos en niveles progresivos de complejidad teórico-práctica.

Para provocar el descubrimiento de los contenidos, se utilizará una metodología de Aprendizaje Basado en Problemas en los que el alumnado resolverá tareas acotadas basadas en las fases de diseño, implementación y evaluación de un Sistema Alternativo o Aumentativo de Comunicación. Dichas tareas exigirán la aplicación reflexiva de los contenidos previamente aprendidos para su resolución.

A lo largo de cada UT se buscará el interés del alumnado por la utilidad práctica de los contenidos. Para ello, se aplicarán técnicas de *storytelling* en las actividades introductorias y durante el desarrollo de la UT se realizarán actividades tanto gamificadas como de Aprendizaje Basado en el Juego para incrementar su motivación por la tarea a realizar.

6.2 Recursos didácticos y espacios

El espacio de formación habitual será un aula que disponga de conexión a Internet y pizarra digital o, en su caso, ordenador y proyector. En este segundo caso, será también necesaria la presencia de pizarra analógica. Extraordinariamente, la formación se realizará en un aula en la que cada persona del alumnado disponga de un ordenador para realizar alguna tarea relacionada con las actividades.

El material de texto que recogerá los contenidos del módulo formativo será elaborado por el profesor. Este material se entregará al finalizar cada una de las UT. A nivel de consulta, el profesor contará con el

manual correspondiente de la editorial Altamar, así como con la versión digital de la editorial y los recursos de la plataforma web.

El alumnado debe contar con, al menos, uno de los siguientes dispositivos: Smartphone, Tablet, ordenador portátil. Estos dispositivos serán indispensables para poder realizar la mayoría de las actividades procedimentales, así como varias actividades de calificación, a lo largo de todo el módulo formativo.

7. Evaluación y calificación

El proceso de evaluación se llevará a cabo de forma continua durante todo el módulo formativo, a través de instrumentos cuantitativos y cualitativos que arrojen información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de este proceso se incluyen actividades de calificación que servirán para cuantificar el aprendizaje del alumnado de forma numérica e individual. La estructura de estas actividades de calificación se divide en tres trimestres, cuyos Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación correspondientes, que serán objeto de calificación en cada caso, se detallan más adelante. En este sentido, se realizarán evaluados todos los CE y se realizará un registro pormenorizado de los desempeños del alumnado por cada RA. Además, cada actividad de calificación (examen, trabajo, juego...) incluirá una descripción de los contenidos a desarrollar, los RA aplicables, los CE aplicables y los instrumentos de calificación que se usarán para la medición. Por último, el proceso de evaluación incluirá diferentes instrumentos que permitirán la evaluación, por parte del alumnado, de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje así como de la intervención del profesor a lo largo del módulo.

Según el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que: "Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación."

Asimismo, para los ciclos de grado medio y grado superior establece en el artículo 107 que: "Se promoverá el uso generalizado de instrumentos

de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.” Asimismo, siguiendo la normativa vigente en materia de evaluación para la etapa de Formación Profesional en la comunidad autónoma de La Rioja, el alumnado dispondrá de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).

Cada RA tendrá asociado un porcentaje (ver apartado 4.1) que condicionará su peso en la calificación del módulo. **Será necesario superar todos los RA para aprobar el módulo formativo.** Para los RA impartidos en la empresa, el porcentaje asociado será parcial, correspondiendo un 2% a la empresa y un 98% al centro en lo que respecta a la calificación final del conjunto de los RA compartidos (RA1 y RA4).

Primer trimestre

RA	UT1	UT2	% del curso	% trimestre
RA1 (EE)	10%	10%	20 %	100%
Porcentaje (peso) de la UT	10%	10%	20 %	100,00 %

Segundo trimestre

RA	UT3	UT4	% del curso	% trimestre
RA2	10%	20%	30 %	100%
Porcentaje (peso) de la UT	10 %	20 %	30 %	100,00 %

Tercer trimestre

RA	UT5	UT6	UT7	% del curso	% trimestre
----	-----	-----	-----	-------------	-------------

RA3	20%	10%		30 %	60 %
RA4 (EE)			20%	20%	40 %
Porcentaje (peso) de la UT	20 %	10 %	20 %	50 %	100,00 %

b) Valoración final del módulo profesional

Hay que tener en cuenta que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de los RA ponderados, que puede no coincidir con la media de las evaluaciones. La calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA (ver apartado 4.1). Asimismo, la nota final del módulo se ajustará teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Formación en cuanto a los RA y los criterios de evaluación que se realizan en la empresa. La nota final que se expresará en la plataforma Racima será un número entero. Para ello, se ajustará la nota cuando tiene decimales al número entero más próximo. En caso de que el decimal sea 5, se pondrá el número entero superior. Asimismo, si la nota de un RA es inferior a 5 y superior a 4, la nota del módulo será de 4.

c) Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

La calificación de los RA y sus correspondientes CE correspondientes a la estancia en empresa se valorará siguiendo la proporción anteriormente descrita: 98% actividades de calificación del centro + 2% evaluación del tutor/a de empresa. El ajuste de la nota con la nota de EE se realiza al final del curso, en la primera o segunda convocatoria ordinaria de junio. La evaluación de la parte correspondiente a la empresa quedará reflejada en un cuestionario escala *Likert* de 1 a 5, cuyo valor numérico para el indicador correspondiente a este módulo formativo se integrará en la nota final del RA, siempre que la evaluación de la estancia en empresa sea "APTO" y siguiendo la siguiente ecuación:

2% de la calificación de la empresa multiplicada por 2, sumado al 98% de la calificación del centro:

$$(0.02 \times (\text{Calificación EE} \times 2)) + (0.98 \times \text{Calificación Centro})$$

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

En caso de no superar alguna de las pruebas de calificación que se realizarán en el primer trimestre, el alumnado dispondrá de una segunda oportunidad para recuperar dichas calificaciones. Estas pruebas consistirán en la repetición de las actividades de calificación, teniendo lugar siempre dentro del periodo en el que se desarrolla el segundo trimestre. El resto de RA no superados a lo largo del curso quedará acumulado para ser recuperados en una prueba de calificación que se realizará simultáneamente a las pruebas de la 1ª convocatoria ordinaria.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

En el caso del alumnado que, por superar el 15% de las faltas de asistencia, pierda el derecho a la evaluación continua, deberá realizar una prueba de calificación que constará de varias actividades teórico-prácticas que recogerán todos los RA y todos sus CE. Dicha prueba tendrá lugar antes de la junta de evaluación de la 2ª convocatoria ordinaria.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación que constará de varias actividades teórico-prácticas que recogerán **todos los RA del módulo formativo y todos sus CE correspondientes**. La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. El alumnado con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superará el módulo.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

El alumnado de segundo curso con módulos pendientes será evaluado a través de la presentación de trabajos o actividades que incluirán los resultados de aprendizaje del módulo.

12. Atención a las diferencias individuales

Se realizará una evaluación inicial del alumnado que analizará tanto los conocimientos previos del alumnado como sus intereses y motivaciones por los aprendizajes del módulo formativo. Esta información se incluirá en

la evaluación inicial que se realiza por parte de todo el departamento en las primeras semanas del curso escolar.

La secuenciación de las actividades en cada unidad de programación permite que el ritmo de cada persona del alumnado sea respetado. Así, las primeras actividades conceptuales se realizarán en agrupaciones que permitirán que el alumnado se coordine para compensar sus carencias y aptitudes mutuamente a través del trabajo colaborativo, la exposición de los contenidos y la puesta en común de los resultados de cada tarea. Seguidamente, las actividades procedimentales se realizarán individualmente.

Se tendrá como principio el diseño de las actividades y los recursos para que todo el alumnado tenga garantía de acceso a ellos. De este modo, la presente programación cuenta con distintas alternativas para representar la información (textos, vídeos, personas, observación, visitas entidades...), distintas vías de expresión del aprendizaje (infografías, pruebas escritas, diseños de intervención, acciones procedimentales y actitudinales...) y distintas herramientas para generar interés y motivación en el alumnado (sistema gamificado, aprendizaje vivencial, contacto con el entorno profesional, uso de fuentes oficiales de información...).

Otro elemento fundamental para una correcta atención de la diversidad es la coordinación con el resto del profesorado. Especialmente, la acción del profesor deberá estar coordinada con la persona que ocupe la tutoría del grupo. La comunicación constante y compartir las estrategias de éxito entre ambas personas será clave para el buen funcionamiento del grupo. Por otra parte, todo el profesorado del departamento mantendrá canales de comunicación constante para compartir la información relevante para la atención a la diversidad del grupo y la cooperación entre profesores de diferentes módulos profesionales garantizará que se establezcan estrategias eficaces para ella.

En lo referente a necesidades específicas de apoyo educativo, debido a la normativa establecida en la etapa educativa de Formación Profesional, sólo se realizarán adaptaciones de acceso. Es necesario resaltar que, siguiendo el principio de normalización y el modelo de inclusión, estas adaptaciones no serán exclusivas para el alumnado ACNEAE, sino que se extenderán a todos los materiales del alumnado en general.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Se prevén visitas a recursos, así como la asistencia a charlas y actividades relacionados con el módulo.

Además, de forma excepcional, podrán tener lugar otras actividades complementarias y/o extraescolares no previstas en la programación que surjan durante el curso académico.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación

La evaluación de la práctica docente y de la programación se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso académico. Por una parte, se realizarán evaluaciones informales puntualmente en las que se analizará la funcionalidad de la estructura y las actividades programadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, al término de cada trimestre se realizará una evaluación anónima en la que el alumnado expresará su satisfacción y su percepción del funcionamiento de las siguientes áreas: Actividades realizadas, intervención del docente, funcionamiento del aula y dificultades individuales. Los resultados obtenidos en el conjunto de este proceso de evaluación serán objeto de revisión para establecer las adaptaciones necesarias a lo que en esta programación ha quedado reflejado, buscando siempre la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.